DECRETO ALCALDICIO

ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 30 de septiembre de 2026, a requerimiento de la Enfermera Encargada del Programa Equidad en Salud Rural, la cual solicita la adquisición de EQUIPAMIENTO CLINICO destinados a abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°168 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-156-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de EQUIPAMIENTO CLINICO.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **segundo oferente, ya que oferta lo solicitado**

COMERCIALIZADORA IVMEDICAL SPA **RUT: 78.086.615-2** **$ 406.500+ IVA**

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999“OTROS” Centro de Costo “EQUIDAD EN SALUD RURAL”, del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEPARTAMENTO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

FMV

GVB

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/u2jPXjYWpajHaxY
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	24	SEPTIEMBRE	2026

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM.

CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DETALLE DEL PRODUCTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3	UNIDAD	PESA DIGITAL ADULTO.		
3	UNIDAD	TENSIOMETRO ADULTO/PEDIATRICO		
3	UNIDAD	CINTAS METRICAS.		
			VALOR NETO	532.003
			IVA	101.081
			TOTAL	633.084

JUSTIFICACION	CON CARGO AL CONVENIO EQUIDAD EN SALUD RURAL/CORREO ADJUNTO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
Javiera Cantillana Torrealba
ENFERMERA

Firmado electrónicamente
FERNANDA LOPEZ NUNEZ
ADMINISTRATIVOS

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/UMnP7ew63Qsu03z
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

PRESUPUESTO COMPRA EQUIPO EQUIDAD EN SALUD RURAL

CANT.	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Maletín	$131.923	$395.769
3	Pesa digital adulto	$94.990	$284.970
3	Tensiómetro adulto /pediátrico	$104.900	314.700
3	Cintas métricas	$11.138	$33.414
		TOTAL	$1.028.853

Descripción materiales

- Maletín: Tipo mochila para visitas domiciliarias de color oscuro (no negro) debe contar con compartimiento principal amplio y múltiples compartimentos interiores y exteriores de diferentes tamaños para organizar y transportar materiales e implementos (pesa, tensiómetro y otros).
- Pesa: Balanza Digital Medición Modelo BMI 804 SECA
- Tensiómetro: Toma Presión de Brazo Omron Hem 7130 + Brazalete Pediátrico
- Cintas métricas: Cinta métrica SECA 201